

CONSTRUCTORA ORDÓÑEZ E HIJOS CÍA. LTDA.
DIRECCIÓN: CDLA. CELI ROMAN, CALLES VICENTE PAZ 17-18 Y FRANCISCO EGUIGUREN
TELÉFONO: 2-582480



Loja, 21 de febrero de 2015

Señor

José Estalin Ordóñez Jaramillo, ecuatoriano con cédula de ciudadanía N° 1703657526, domiciliado en la ciudad de Loja, calles Vicente Paz 17-18 y Francisco Eguiguren, Urbanización Celi Román.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA ORDÓÑEZ E HIJOS CÍA. LTDA.**, en sesión de carácter universal realizada el día viernes 20 del presente, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL**, de la compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la Compañía en forma jurídica y extrajurídica.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de la Constitución de la Compañía, celebrada el día dos de mayo del año dos mil, ante el Notario Séptimo del Cantón Loja, Dr. Eduardo Beltrán Beltrán, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

Ud., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima personal, me suscribo.

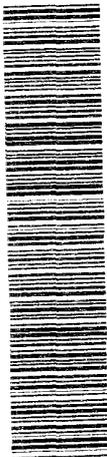
Atentamente,


Ing. Juan Carlos Ordóñez Gallardo
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CONSTRUCTORA ORDÓÑEZ E HIJOS CÍA. LTDA.** Que se me confiere según nombramiento precedente.


F. José Ordóñez Jaramillo.

21 FEB. 2015
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
en... es auténtica de su original
Loja...
24 NOV. 2016
Dra. GARCIALA PAZ MONTEROS
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA



N° TRAMITE: 9360-4041
DOCUMENTO: Nombramiento



Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO 008

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 708 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/02/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 125 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 20/02/2015 |
| FECHA ACEPTACION: | 21/02/2015 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSTRUCTORA ORDOÑEZ E HIJOS CIA.LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | LOJA |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-----------------------------------|-----------------|----------|
| 1703657526 | ORDOÑEZ JARAMILLO JOSE ESTALIN | GERENTE GENERAL | DOS AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

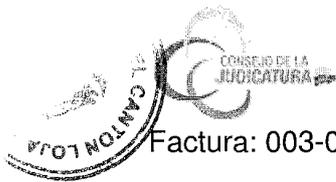
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

RUBEN DARIO JORROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
en... es auténtica de su origen
23 FEB 2015
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA
Página 1 de 1



Factura: 003-003-000017670

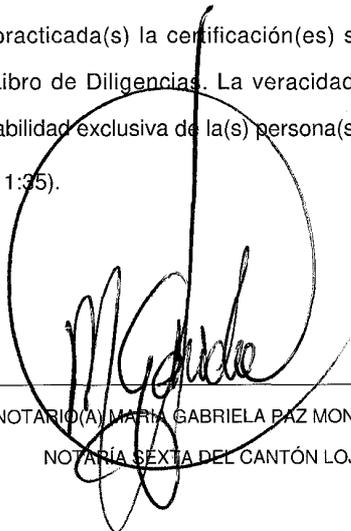


20161101006D04132

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161101006D04132

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE JOSE ESTALIN ORDOÑEZ JARAMILLO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ORDOÑEZ E HIJOS CIA. LTDA. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:35).


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN LOJA



Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA